



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Considerado N° 3470

Exp. 2025-25-3-002731

Montevideo, 30 JUL. 2025

ASUNTO: Resolución N°1157/025, Acta N°12 de fecha 6 de mayo de 2025 del Consejo Directivo Central, por la cual dispuso tomar conocimiento y aprobar el documento "Protocolo de actuación ante situaciones de violencia generadas en las distintas dependencias de la ANEP", que luce de folios 3 a 11 de obrados y que forma parte de la mencionada Resolución.

CONSIDERADO: En el día de la fecha; **POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada Resolución del Órgano Rector y adjuntar copia de la misma, así como del protocolo que luce de folios 3 a 11, al presente Acto Administrativo.

Líbrese Circular.

Comuníquese a la División Inspección, a la Dirección de Comunicación Social, al Departamento Integral del Estudiante, a las Inspecciones Coordinadoras Regionales y por su intermedio a las Inspecciones de Institutos y Liceos quienes notificarán a los Centros Educativos que supervisan.

Pase a la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa para su conocimiento.

Oportunamente, archívese.

Por la Dirección General de Educación Secundaria:

Prof. Mag. Reyna Torres
Secretaría General
Dirección General de Educación Secundaria